DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1937

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Desde la ciudad de Tehuacán el señor Presidente de la República acordó la designación del señor licenciado Fernando López Cárdenas como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para cubrir el puesto que dejó vacante el señor Magistrado licenciado Daniel Galindo Garza e igualmente acordó el nombramiento del licenciado Alfonso Teja Zabre como Magistrado del Tribunal Fiscal.

Departamento de Turismo

El Departamento de Turismo de la Secretaría de Gobernación ha sugerido a los turistas una bella ruta para los primeros días del próximo diciembre.

Considera la salida de México, a bordo del Tren Estrella; el primer alto del itinerario se fija en el lago de Cuitzeo, que tiene en su ribera septentrional los caseríos de Santa Ana Maya y de Irámuco; el segundo jalón de la ruta es Morelia y la meta final Pátzcuaro, de incomparable atractivo.

BANCO NACIONAL OBRERO DE FOMENTO INDUSTRIAL

La primera asamblea general de representantes de las Uniones de Crédito Popular que actualmente operan con el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, sirvió para establecer las mejores relaciones entre los organismos que integran el sistema de Crédito Popular. En esa asamblea, fué constituída, además, la Federación de Uniones de Crédito Popular y se nombró a la persona que en representación de todas las Uniones, formará parte del Consejo Directivo del Banco Nacional Obrero, de acuerdo con la Ley de 22 de julio próximo pasado, constitutiva de dicha institución. Los demás miembros de este Consejo fueron designados por grupos de las industrias que impulsó el "Crédito Popular" y que ahora tiene a su cargo el Banco.

Se espera que la nueva Federación constituya una forma más de cooperación entre las Uniones de Crédito.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Acatando instrucciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el personal de la Agencia General de esta dependencia en el Estado de Sinaloa ha iniciado un estudio de los cultivos que se hacen en esa entidad, a efecto de sugerir a los agricultores sinaloenses las medidas que deban poner en práctica para aumentar su calidad y su rendimiento. También se estudiará la posibilidad de adaptar nuevos cultivos, que aumenten la potencialidad agrícola de Sinaloa. Estudios semejantes han sido iniciados en otras entidades de la República, como Yucatán, Hidalgo, Coahuila, Morelos, Veracruz y Michoacán.

A fin de regularizar el funcionamiento de las llamadas "Colonias Militares" ubicadas en los Estados de San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas y después de haber entregado a los 2,250 colonos que tienen asiento en ellas los títuos de propiedad legal que autorizó el C. Presidente de la República, la Secretaría de Agricultura y Fomento ha redactado un Reglamento Interior para dichas colonias, el cual versa sobre los siguientes aspectos: agrícola, ganadero, educativo y social. Agricultura estudia ahora la manera de organizar a dichos colonos en cooperativas de producción y de consumo y la forma de obtener para ellos el crédito indispensable, tanto para que transformen sus habitaciones como para que mejoren e intensifiquen sus cultivos y sus ganados. Cada colono ha recibido un solar de 2,500 metros cuadrados y un lote de cultivo de 6 a 12 hectáreas, que trabajará individualmente. Las tierras de agostadero, cerriles y de monte entregadas a cada colonia, serán explotadas en forma comunal.

El estado económico actual de nuestra producción bovina, será tratado, con toda amplitud, en el seno de la Primera Convención Nacional de Criadores de Bovinos que, convocada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, se reunirá en esta capital del 6 al 11 de diciembre próximo. El tema comprende el estudio de los siguientes puntos: número de cabezas, razas, apreciación de la producción anual de cabezas, apreciación de rendimientos anuales medios, de leche, por cabeza; y apreciación de pesos medios de animales para abasto.

Serán capítulos de discusión, también, los siguientes: estimación de costos de producción (unidad carne y unidad leche), comparados con los precios de venta y determinando las utilidades del ganadero y las de los intermediarios; abastecimiento nacional de carnes de bovinos; abastecimiento de leche en el Distrito Federal; problemás de los rastros y proposiciones para resolverlos; especificaciones de animales en pie, de carnes y de pieles; perspectivas que presenta la introducción de ganado bovino productor de carne, a Estados Unidos del Norte, atendiendo a la tarifa aduanal vigente en dicho país y a la competencia del Canadá; problemas de aranceles y proposiciones para resolverlos; problemas de impuestos y proposiciones para resolverlos; problemas del transporte del ganado bovino; y crédito y seguros pecuarios.

Comisión Nacional de Irrigación

Las cosechas de trigo levantadas en el Estado de Sonora, este año, tuvieron un aumento de un 17.2%, en relación con las obtenidas el año anterior, a consecuencia del beneficio que recibieron las colonias yaquis y los agricultores de esa región, con el uso de los canales que ha venido acondicionando la Comisión Nacional de Irrigación, mediante los cuales ha podido emplearse un sistema de riego por inundación que ha dado muy buenos resultados.

La prensa del Norte del país ha publicado comentarios que reflejan el optimismo que prevalece en aquella entidad. Este año se cosecharon 70 millones de kilogramos de trigo, por lo que los agricultores sonorenses confían en que al ser terminada la gran presa de La Angostura, que tiene una capacidad de almacenamiento de 1,270 millones de metros cúbicos de agua, la prosperidad llegará a Sonora.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas dió a conocer este día las actividades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, encaminadas a rendir al público el mayor servicio posible y a beneficiar a los trabajadores de este ramo.

Once agencias gratuitamente servidas, se establecieron en diversos puntos de la República; y otra más, con personal remunerado, en la Isla de Cedros, B. C. Tres oficinas del Territorio de Quintana Roo fueron ascendidas a la categoría de Administraciones y lo mismo una del Estado de Puebla. En diversas localidades del país fueron abiertos 26 expendios de timbres.

Se resolvió que toda la correspondencia de primera clase entre Mazatlán y San Ignacio fuese manejada por la línea postal aérea comercial número 8, pague o no los portes especiales del servicio aéreo.

Se estableció un servicio aéreo adicional entre Jacala, Hgo. y Villa Cuauhtémoc, Ver., que será gratuito para la Administración en tanto no tenga una frecuencia de cuatro vuelos redondos por semana. Hoy solamente hace uno.

Fueron contratadas nueve rutas nuevas, con extensión de 164 kilómetros y un presupuesto de $ 7,238.36.

Tres líneas de camiones fueron establecidas siendo las de Múzquiz-Nacimiento de los Negros, Puebla-Magadalena-Tetela y Coxcatlán-Tehuacán.

Continuó la construcción de líneas telefónicas, para servicio público, en Michoacán, Puebla, Colima, Guerrero, Tabasco y Campeche; abriéndose al público el servicio telegráfico de Ixtlahuaca y el telefónico de San Agustín, Flores, Acatlán, Tizapán el Alto y Tuxcueca, en Jalisco y de Andocutín, Mich., Balantún, Yuc., Colonia Emiliano Zapata, Camp., Cojumatlán, Mich., Cruz Colorada, Pue., Crámuco, Gto., Ignacio de la Llave, Ver., Michac, Pue. y Ocojala, Pue.

El próximo sábado 27, a las 10 horas, se efectuará en el Estadio Nacional un festival artístico deportivo que ha sido organizado por los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en homenaje al Ejército Nacional. A este festival han sido invitados los Secretarios de Estado y Jefes de Departamentos Autónomos y representaciones de las agrupaciones obreras y campesinas.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

La Secretaría de Educación Pública ha organizado, para el sábado próximo, a las 18 horas, en el Palacio de Bellas Artes, un concierto de danzas, para presentar a las alumnas de la Escuela Nacional correspondiente que este año se gradúan como profesoras en la materia.

El programa formado al efecto, comprende ocho bailables clásicos, siete bailables modernos y diez danzas populares.

El grupo de danzarinas graduadas dedica el festival al C. Presidente de la República y a su esposa, lo mismo que al C. Secretario de Educación y a su señora.

La entrada al acto es gratuita.

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Ante el Secretario General del Departamento del Trabajo quedaron solucionadas las dificultades que prevalecían entre la Junta Federal de Mejoras Materiales de Nuevo Laredo, Tamps. y sus trabajadores. Fué concedida a los obreros la firma de un contrato colectivo de trabajo, que comprende la cláusula de exclusión, la de admisión exclusiva de sindicalizados y un aumento, en los salarios, de un 25%. El convenio firmado fué turnado a la Junta Federal de Conciliación, a efecto de que ésta le otorgue la sanción de ley.

En vista de la situación que presenta la industria de la seda y artisela, la Comisión Mixta Obrero Patronal de esa rama tomó el acuerdo de citar a la Comisión Revisora del Contrato Ley relativo, a un pleno extraordinario que se efectuará el próximo lunes 29, a las 16 horas, en el salón de actos del Departamento del Trabajo. En ese pleno se discutirá la conveniencia o inconveniencia de reducir la jornada de trabajo en todas las fábricas dedicadas a esta actividad y la forma de evitar que algunas de ellas adopten esta medida aisladamente, en perjuicio de toda la industria.

Hoy quedó solucionado el conflicto que existía entre la Sección 89 del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y la compañía minera de Promontorio, S. A., mediante la entrega que esta empresa hizo a los trabajadores, de los fundos mineros que explota. Los obreros se comprometieron a trabajar desde luego y a entregar a la negociación un 30% de las utilidades líquidas que se obtengan, por un término de 17 años.

En contestación de las consultas que varias agrupaciones de obreros le hicieron, el Departamento del Trabajo declara que, según la ley, en los casos de muerte por accidente o enfermedad profesional, se deberá practicar la autopsia para poder determinar la causa de dicha muerte. Por tanto, excita a los trabajadores para que en cualquier caso de esa naturaleza, manifiesten su compañerismo hacia el accidentado, gestionando que se practique la autopsia del cadáver, para hacer más rápida y expedita la reclamación de la indemnización correspondiente, por quienes tengan derecho a ello.

Sin embargo —declara— lo anterior no quiere decir faltando ese requisito, los deudos de los trabajadores pierdan el derecho de reclamar la indemnización correspondiente, ya que existen otros medios científicos para averiguar cuál fué la causa de fallecimiento.

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

El Departamento de Salubridad, de acuerdo con el análisis que ha hecho de sus estadísticas y con el registro que lleva de las enfermedades transmisibles, manifestó este día que hay la probabilidad de que el tifo se propague en forma epidémica, a principios del año entrante, en los Estados de México, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato y Oaxaca; además, en el Distrito Federal.

Para conjurar ese grave peligro, el Departamento ha enviado brigadas a dichos Estados, provistas del material necesario; de modo especial se les ha encomendado una campaña contra los animales parásitos que son el principal vehículo del contagio; al efecto, estas brigadas fueron provistas de estufas automóviles para la esterilización de las ropas de la población atacada o sospechosa.

En cuanto al público en general, el Departamento recomienda que se tomen las siguientes medidas.

Hervir las ropas de uso o bien plancharlas con planchas bien calientes. Empapar el pelo con substancias insecticidas o rapar a las personas atacadas por los parásitos. Recomienda una mezcla de gasolina y vaselina a partes iguales. Baño frecuente y aseo constante de la ropa.

- Al ocurrir un caso de tifo, llamar desde luego al Departamento de Salubridad para que tome las previsiones del caso.

El año próximo será efectuado el segundo congreso nacional antialcohólico a los auspicios del Departamento de Salubridad; en breve será sometida al acuerdo presidencial la convocatoria respectiva y se iniciará por el DAPP la propaganda necesaria.

El Departamento de Salubridad Pública, en ejecución de una de las conclusiones del primer congreso nacional antialcohólico, se ha dirigido al Departamento del Distrito Federal solicitando que no se permita en su jurisdicción la apertura de ningún nuevo cabaret y que las licencias canceladas no puedan revalidarse. Igual gestión ha hecho cerca de los Gobiernos de las diversas entidades del país.

DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Desde hace tiempo, el Departamento Forestal y de Caza y Pesca viene ejecutando trabajos en varios de los puertos de altura mexicanos, señalándoles una zona de protección, como se ha hecho con todo éxito en Veracruz, Puerto México y Mazatlán, pues se ha visto que por la falta de vegetación arbórea en dichas zonas, los mencionados lugares sufren la invasión de las arenas movedizas y, además, sus habitantes resienten innumerables molestias. En Veracruz, el Departamento fijó las zonas invadidas por los médanos y en Mazatlán ha procedido a la reforestación de los cerros de "La Nevería" y "El Vigía".

En estos trabajos, la dependencia citada ha encontrado la más amplia cooperación de parte de los elementos particulares.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

El Procurador de Comunidades Indígenas establecido en la ciudad de San Luis Potosí envió al Departamento del ramo, para que gestione su tramitación 192 instancias que le fueron presentadas por los indígenas de esa zona, instancias relativas, principalmente, a asuntos educativos, agrícolas, agrarios, de comunicaciones, de crédito y deportivos.

El Departamento de Asuntos Indígenas ya procede a la tramitación de estos asuntos ante las diversas dependencias federales y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

Doscientos cincuenta ejidatarios del Estado de México, pertenecientes a la Confederación de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la República, se presentaron

ante el Jefe del Departamento de Asistencia Social Infantil para solicitar la ayuda de esta dependencia en favor de las madres y de los niños campesinos de aquella entidad. Después de haber tenido una plática con ese funcionario, los campesinos nombraron una comisión que se encargará de establecer cuál será la cooperación que ofrezcan al Departamento de Asistencia Social Infantil, para que se instalen los servicios de asistencia que solicitan.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Fundándose en el hecho de que funciona regularmente la línea de camiones "Tulyehualco-San Nicolás-México", satisfaciendo las necesidades de esas poblaciones, el Departamento del Distrito Federal consideró que no es de concederse el permiso que le fué solicitado para que los camiones de la línea "México-Xochimilco" proporcionaran servicio de pasajeros sobre la carretera de San Nicolás, en Ixtapalapa, y a Tláhuac y Tulyehualco.

Beneficencia Pública

Las actividades de la brigada de Invierno de la Beneficencia Pública no se limitarán, tan sólo, al reparto de raciones alimenticias a los niños y a los adultos necesitados, sino que comprenderán, también, la divulgación de preceptos higiénicos, de orientaciones sociales y de medidas preventivas y combativas de las enfermedades más comunes en el invierno. En cada uno de los "puestos" de auxilio, cuya ubicación corresponde a los sectores más densamente poblados por trabajadores humildes, habrá un grupo compuesto de maestros, médicos y enfermeras, encargados de esta labor de divulgación, que hará del reparto de víveres a los menesterosos, una obra de verdadera asistencia social.

El porcentaje del aprovechamiento escolar en los planteles de la Beneficencia Pública mejoró notablemente en el año presente. Terminados los cursos, el día 1o. de diciembre serán clausuradas las exposiciones de trabajos manuales ejecutados por los alumnos y, a partir de esa fecha, principiará el período de vacaciones. El 1o. de enero, cuatrocientos alumnos de las escuelas que sostiene la Beneficencia saldrán, acompañados de sus maestros, a los campos de recuperación física que la Institución establecerá dentro del perímetro del Distrito Federal.

SUMARIO DEL DIARIO OFICIAL

Viernes 26 de Noviembre de 1937

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Declaración de propiedad nacional del arroyo Sásabe o río Seco y sus afluentes, en el Estado de Sonora.

Declaración de propiedad nacional del río de Santiago, así como del manantial que le da origen y de los que afloran en su cauce, en los Estados de Hidalgo y Veracruz.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Disposición de Practicaje número B-A-3 que declara obligatorio el servicio de pilotaje en el puerto de Alvarado, Ver., río Papaloapan y sus afluentes navegables.

Disposición de Practicaje número H-5 que declara obligatorio el servicio de pilotaje en el puerto de Manzanillo, Col.

Notificación a los que se consideren afectados con la solicitud de la Compañía Transportes Aéreos del Pacífico, S. A., para establecer escalas en la línea Acapulco-Oaxaca.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Ojotitancillo, Jal.

Resolución en el expediente de ampliación de tierras al poblado Los Rodríguez, Coah.

Avisos Judiciales y Generales.